

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 01 de Febrero del 2017, siendo las 17:10 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de sesión ordinaria del 17 de Enero del 2017.
- 2.- Exposición de las funciones de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Talca.
- 3.- Acuerdo para aprobar a través de Grandes Compras “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos de la I. Municipalidad de Talca”.
- 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos El Sauce de don Andrés, terreno ubicado en calle prosperidad entre el Pasaje 25 ½ Norte y calle Diagonal Fortaleza de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Villa parque II, terreno de Multicancha ubicada en calle 18 Norte entre el pasaje 17 Oriente y calle 18 Norte de esta ciudad.
- 6.- Acuerdo para poner término a Comodato al Club Deportivo Paso Moya de terreno ubicado en Avenida Piduco calle 12 Sur, entre calle 12 y 14 Oriente de esta ciudad, porque dicho terreno es parte del proyecto Parque Estero Piduco.

//..

7.- Acuerdo para otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca.

8.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a la señora Zoila Rodríguez Fuentes y Carmen Herrera Herrera.

9.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Miércoles 01 de Febrero del 2017, es el acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria 17 de Enero del 2017, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 041	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, acta de sesión ordinaria 17 de Enero del 2017.
----------------	--

SR. SECRETARIO : De acuerdo a lo que había señalado en concejos anteriores el alcalde vamos a comenzar un ciclo de exposiciones de las unidades municipales, en esta oportunidad hay una Exposición de las funciones de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Talca.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Hola buenas tardes, soy la Directora de Obras y en nombre del departamento les vamos a explicar más o menos a grandes rasgos cómo funciona la Dirección de Obras de la Municipalidad.

En primer lugar en el marco normativo, nos regimos por la ley orgánica constitucional de municipalidades, donde dice que la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las funciones de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley general de urbanismo y construcción, la Ordenanza general de urbanismo y construcción, el Plan Regulador Comunal, la ley orgánica de municipalidades, copropiedad, los expendios de bebidas alcohólicas, medioambiente, todas las bases de procedimientos administrativos y algunas otras como los decretos de fuerza de ley del MOP y las distintas ordenanzas municipales, como cierre de pasajes, sitios eriazos, la ordenanza de valores, etc.

La ley general en su Artículo 9° dice que serán funciones del Director de obras Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reglamentos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, asimismo dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervisar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

De esta forma les quiero explicar un poco cual es el organigrama en la dirección de obras en la cual hoy día contamos con 52 funcionarios, en la modalidad de planta, contrata y honorarios.

La Dirección consta con un departamento de coordinación, y por 6 departamentos bases, la oficina de partes (atención de público), el departamento de edificación, departamento de urbanismo, catastro, control de obras e inspección.

Contamos con un sistema computacional que es el Haismaster lo tenemos hace ya cuatro años, que da el seguimiento a todos los trámites por línea, lleva las estadísticas, podemos conocer quien modificó o entregó algún registro, nos da registros históricos también, tenemos todo digitalizado en el sistema desde el 2012 en adelante, conectividad entre los mismos departamentos, como por ejemplo un departamento puede recibir un reclamo de algún vecino o para poder otorgar algún permiso, estos nos permite que el mesón de una mejor atención al público y búsquedas rápidas de antecedentes.

En el último año hemos avanzado en procesos de modernización como es la consulta en los trámites en línea en la página web, consulta de trámites metiendo el folio de la carpeta, observaciones, cálculos y tenemos un tótem de atención que ha ayudado bastante a minimizar la gente que va a la dirección de obras.

Aquí les quiero explicar un poco que hace cada departamento a grandes rasgos:

El departamento de edificación consta con un arquitecto jefe, arquitectos revisores y una administradora de expedientes, este departamento es el encargado de llevar todos los permisos de la comuna, ya sean obras nuevas, ampliaciones, habilitaciones, modificación, anteproyecto, obra menor, ley 20.898 que es la antigua ley del mono. En el año 2016 hubo un ingreso de más de 2400 carpetas se hicieron más de 4000 revisiones y permisos otorgados en la comuna hubieron más de 1130, el promedio de revisión diario cada 5 minutos un arquitecto está revisando algún trámite, ya sea una carpeta o una acta de observación

El Departamento de Urbanismo es el encargado de las divisiones, subdivisiones, copropiedades, loteo, enajenaciones, artículo transitorios 121/122, comodatos, Eistu, y todo lo relacionado con el plan regulador, aquí está a cargo un arquitecto jefe, una secretaria, 2 arquitectos revisores y un inspector. Hubieron más de 3200 ingresos el año 2016, destacando los usos de suelo que cada uno va con su visita respectiva, más de 2000 y revisiones en terreno 868 que la mayoría corresponden a ingresos de comodatos e informes de comodatos.

El departamento de catastro tenemos un jefe de departamento, 5 certificadores, 4 digitadores y tres personas en el archivo, este departamento es el que emite todos los certificados en base a los antecedentes de los registros de archivo de la municipalidad, los certificados de informes previos, sociales, número, a prestación a utilidad pública, línea, certificados de antecedentes de la propiedad y de ruralidad. La cantidad de certificados emitidos el 2016 fue más de 24400 certificados, lo que hoy día tenemos que cada 5 minutos estamos emitiendo un certificado, al mes estamos sacando más de 2100 certificados.

Otro punto importante que tiene el departamento de catastro desde el 2012 es que estamos digitalizando las propiedades de la comuna, en un universo de propiedades de Talca de más de 8.000 viviendas, llevamos digitalizados más de 47.000, el año pasado se registraron 7200 viviendas digitalizadas entre los 4 digitadores, hacen un promedio de 86 carpetas al día de digitación. Nos quedan pendiente aún 32.000 el tiempo restante serian como cinco años y medio, en un principio cuando se contrató el programa era como 10 años por el universo de Talca, después del terremoto hay muchos antecedentes que no se manejan y ha sido difícil dar con alguna de esas carpetas, pero en ese sentido tenemos varias, los que nos permite por ejemplo que los certificados de vivienda sociales ya se pueden emitir en menos plazo de entrega de 5 días.

En el departamento de control de obras aquí hay 3 constructores civiles, 2 arquitectos y un administrativo de expedientes, se separan en dos temas, una son las recepciones finales, donde se revisan todos los permisos que se otorgaron y se reciben estos ingresos, en el año 2016 hubieron más de 870 informes de inspección y se otorgaron más de 300 recepciones en la comuna, cada día más o menos se emite un certificado de recepción y se observan más o menos 3 expedientes.

La inspección técnica de obras son los constructores y arquitectos que fiscalizan las obras a manos del municipio, en el año 2016 hubieron en ejecución 61 obras, paralelo algunas obviamente sobrepasan en años que estamos con ellas todavía, esto en grandes rasgos corresponde a las visitas de terreno, a los seguimientos de la obra, a los controles de garantía, obras provisionales y seguimientos de garantías de más de un año de la construcción.

El departamento de inspección consta de un jefe de departamento, una secretaria y 7 inspectores, estos tuvieron más de 2970 ingresos en el año 2016, y son los encargados de ver todo lo relacionado con extracción de áridos, publicidad, citaciones juzgado, ocupación vía pública, antenas, sitios eriazos, reclamos, permisos obra menor simple, demoliciones. Por ejemplo el bien nacional de uso público que es un ingreso importante para nosotros hubieron más de 460 ingresos el año 2012, había un ingreso de más o menos 10 ingresos de las empresas que sacaban permisos en la comuna, certificados de inhabilitación que generalmente lo necesitan las personas cuando se le quema la casa fueron más de 117, atención al público también todos los días hay un inspector para poder atender público se atienden más o menos 20 personas personalizadas cada día, dándoles un tiempo no menos de 25 minutos.

Por último hicimos un resumen de la recaudación que otorgan los procesos de la dirección de obras al municipio de más menos 767.000.000.- el año 2016, en los cuales más del 53% de estos corresponden a permisos de edificación, y ya un 26% corresponden a las inspecciones, aquí esta arto de eso más menos 150.000.000.- vendría siendo la ocupación de bien nacional de uso público, luego tenemos los certificados y los urbanismos que son 84 millones más que nada de loteos y los certificados 61 millones de pesos.

Eso más o menos es a muy a grandes rasgos lo que nosotros realizamos bien resumido y un poco para que conozcan el funcionamiento, cuantas personas somos y cuál es el ingreso la cantidad de trabajo que nosotros podemos tener en la dirección.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, cuando la dirección de obras no cursa un permiso de edificación y tampoco de demolición, no puede dar la recepción final de esa obra, tengo entendido, la situación que preocupa tiene que ver con la media luna de Talca a raíz del informe de contraloría que dice que a esa obra nunca se le pidió un permiso de edificación y tampoco porque se demolió finalmente la estructura que había para hacer una nueva, por lo tanto no cabe ahí una recepción de la obra final sino pasó por acá por la dirección de obras que es lo que correspondía, estoy en lo correcto.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Obviamente no existe recepción sino existe un permiso de por medio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cómo opera ahora.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Frente a eso no podemos obligar tampoco a los profesionales el permiso, notificamos y esas son la cantidad de 800 citaciones al juzgado cuando no cumplen con los plazos, los procedimientos para poder ayudar a la gente no es al tiro el parte, sino que darles unos plazos que por ejemplo van de 30 a 60 días para que la gente pueda venir a conversar con nosotros, puedan contratar un arquitecto para que puedan ingresar su carpeta.

En el caso específico de la media luna, sí hubo un ingreso, el cual no cumplió no pudo sacar el permiso, y ahora ya hay otro ingreso vigente que está con observaciones y esperamos que el arquitecto encargado en pocos días ya pueda obtener el permiso correspondiente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero puede darse que un permiso de edificación se tramite cuando ya se terminó la obra.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Efectivamente la mayoría de las casas de Talca están construidas sin permiso, por eso pasa mucho que cuando nos dicen.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero es normal que una entidad que es municipal llegue a esa, por favor colega estoy haciendo yo la consulta, usted no es un defensor, en estos momentos no corresponde.

SR. JORGE GUZMAN : Tampoco corresponde esta discusión cuando está exponiendo las funciones de la dirección.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que yo estoy haciendo una consulta, no estaba atacándola a ella.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Yo cumplo con informar el procedimiento que está en la dirección de obras.

SR. SIXTO GONZALEZ : No estoy atacándola, yo estoy solamente consultándole porque tengo dudas respecto a este tema nada más que eso, no estoy atacando por ningún motivo a la directora y tampoco a los funcionarios de la dirección de obras, por ningún motivo, solamente yo quiero salir de la duda respecto a lo que es la medialuna de Talca, nada más que eso.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hay dos versiones que se presentan en algunos de estos casos, unos que atacan otros que defienden, yo la voy a felicitar señora, porque razón, porque mi segunda casa es prácticamente la Municipalidad de Talca y voy hacer bien honesto para decirlo, y no vengo exclusivamente atacar, señor yo vengo a felicitar a los que lo hacen bien, y en esta oportunidad he tenido varias personas que han venido a mi oficina y lo he mandado a la dirección de obras donde han sido muy bien atendidos señor alcalde, sin andar buscando padrinos ni buscando la parte negativa, yo señora quiero reiterarle, aunque usted sea soltera, reiterarle señora mis felicitaciones por tan bien que lo hace usted, y voy aplicar una cosa que dicen que es hacer propaganda política les voy a decir que no lo interpreten de esa manera, porque si alguien lo interpreta de esa manera estaría cometiendo un error, la felicito por lo que usted hace, porque ha ayudado mucho a los pobres y los pobres son mi razón de ser, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Bueno felicitar a la directora, el espíritu de esta presentación de acuerdo a lo que habíamos conversado es ir mostrando lo que hace cada unidad, los tramites que se realizan en cada una de ellas para tener conocimiento, y también ver el volumen de trabajo que existe, muchas veces los plazos de entrega, en los certificados muchas veces escucha a la comunidad.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que aquí hay una exposición que me parece bastante clara, yo felicito a la directora, lo puedo decir en forma más bien personal porque cada vez que me tocó como director comunal acercarme, siempre hubo una buena respuesta y hubo una intención de mejorar las cosas, no creo que eso haya sido porque fuera yo, sino que creo que también es parte del sistema, lo que sí quiero hacer mención porque también escuche la conversación no sentí que el concejal estuviera atacando, hizo una pregunta y que además me parece que la directora dio una respuesta dentro de lo que ella puede entregar, entonces creo que también es una buena posibilidad de nosotros de preguntarle en forma directa a las personas que corresponden, entonces siento que aquí más que atacar yo creo que tenemos que conocer.

Porque cuando yo hablo de obras, pienso en el departamento de obras y me dicen el Hospital Regional de Talca fue recepcionado por la municipalidad, está todo okay, entonces la gente siempre está diciendo, eso es lo primero que me aparece a mí dentro de la pregunta que le haría la directora, y lo otro preguntar por el sistema computacional, este sistema computacional fue licitado, está al día.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Bueno el hospital sí está recepcionado después de muchos meses y un trabajo de casi toda la dirección de obras, porque obviamente es una obra que es de más de 84 mil metros cuadrados, y tuvimos que todos los arquitectos que no recepcionaban tirarnos a revisar carpetas y fue recepcionado el año pasado, está recepcionado por parte de nosotros.

Con respecto al sistema computacional este se contrató por licitación el año 2012 – 2013 y está el sistema operativo, desde ahí se han hecho las licitaciones correspondientes y el año pasado la empresa está en convenio marco, en realidad nosotros evaluamos a varias empresas, a CAS a varias empresas, en realidad no es un tema particular sino que ellos están especializados en el tema de las direcciones de obras, hemos viajado a Santiago a la Florida, que tienen este programa y es el que hoy día nos ofrece poder dejar de firmar muchos antecedentes, si ustedes se dan cuenta las actas de observaciones, los cálculos, cálculos que administrativamente no requieren de firma por la cantidad de papeles, esta todo digital, o sea ya mi oficina no está llena de carpetas, sino que esto ha hecho mucho más rápido el trámite, lo que logramos hacer el año pasado con este programa que era uno de los requisitos para poder volver a seguir con él, era hacer estas consultas en línea, la gente pueda ingresar con el código, y la gente se puede meter desde la casa, imprimir el cálculo y te acercas a la caja a pagar, entonces lo que ha hecho mucho descongestionar la dirección de obras, el programa obviamente le falta porque la cantidad de trámites que se hacen son muchísimos, pero si volveos al Excel y al papel nos complicaría un montón.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo mío más que nada es una pregunta de orgullo, en el sentido que hay un mito en Talca que somos muy burocráticos, buenos para tramitar y la mayoría de las empresas se han ido para Curicó, no sé si es verdad o es mentira, pero a mí me quedó muy claro el sistema, la funcionalidad del departamento y creo que es ágil, a pesar de que hay un 50% de aprobación de las carpetas, del parque ingresado.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Lo que pasa es que con eso se demuestra que no hay casi un 1% un 0 como y tanto que salen las carpetas sin observaciones, todas las carpetas que ingresan tienen que ser revisadas y salen con observaciones al arquitecto, entonces eso nos hace a nosotros volver a revisar los ingresos, si las carpetas ingresaran en forma perfecta desde el arquitecto que es el patrocinante del proyecto nosotros daríamos toda esa cantidad de permisos, pero obviamente somos los fiscalizadores de que eso se cumpla, lo otro para poder clarificar lo que usted decía, por lo menos en el caso de obras las empresas es imposible que se vayan a otra comuna, porque lo que se hace en la comuna se tiene que sacar en la dirección de obras para obras efectivas que existen en la comuna, o sea un proyecto que se hace dentro de los límites urbanos tiene que ser en la dirección de obras de la municipalidad de Talca, si lo hacen en Maule tendrían que ir a la municipalidad de Maule, entonces eso va con la cantidad de proyectos que tienen las empresas en el territorio.

SR. PRESIDENTE : En las patentes puedo compartir que existe un poco de burocracia hay que ir avanzando siempre en cómo somos más ágiles muchas veces en los usos de suelos de ese tipo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Esta dirección de obras de Talca es bastante menos burocrática que las otras comunas de la Región, ahí yo trabajé mucho tiempo en el área de construcción entonces muchos trámites es increíble que acá salen bastante más rápido, yo quería agradecerle a Constanza porque desde que soy concejal siempre ha tenido la mejor disposición a colaborar, a contribuir, creo que ha ido mejorando montones el sistema, creo que los equipos han ido mejorando, solo quería felicitarla a usted y hacer extensiva a través suyo esas felicitaciones a todo el equipo de la dirección de obras.

SR. JORGE GUZMAN : Bueno me sumo también a las palabras de los colegas, también quería felicitar a la directora y comentarle que mucha gente construye y después va a pedir los permisos, entonces se encuentran con el problema cuando quieren regularizar que tienen que hacerlo, y la verdad que la gente por lo menos que se ha acercado a mí, yo les he dicho vayan a conversar a la dirección de obras y me dicen que han tenido una buena respuesta y que han tenido buena acogida, ahí hay que tirarle las orejas a los arquitectos que están fuera de la municipalidad que muchas veces por hacer la pega rápido, la hacen mal y por eso salen con observaciones, pero la pega aquí se está haciendo bien, así es que felicitaciones Constanza.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Como les decía yo este es un equipo super grande somos 52 funcionarios para la dirección de obras, gracias.

SR. SECRETARIO : **El punto número tres es el Acuerdo para aprobar a través de Grandes Compras “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos de la I. Municipalidad de Talca”. El documento de Secplan señala lo siguiente:**

“Con fecha 25 de Enero del presente año, se cerró la intención de compra denominada “Plataforma de Gestión Escolar para la I. Municipalidad de Talca” ID 32314, la cual fue publicada el día 11 de Enero del presente año, mediante la modalidad Grandes Compras, que es una funcionalidad de la Tienda Chilecompra Express disponible en Mercadopublico.cl.

“la presente adquisición fue solicitada por el Departamento de Educación mediante Oficio N° 61, del 09 de Enero del 2017 y aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 0009, del 5 de Enero del 2017, contemplándose en la petición el Servicio de Plataforma de gestión educacional para 48 establecimientos educacionales.

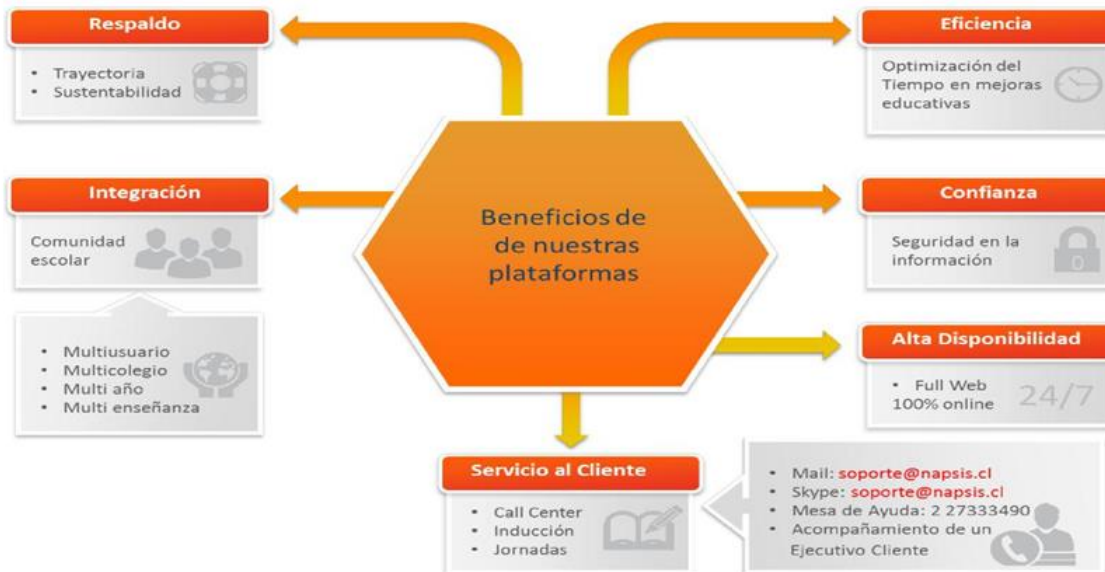
“Dicha solicitud se efectuó mediante código del producto en Convenio Marco ID: 1136870 el cual corresponde a “Material educativo digital NAPSIS SND Unidad”. Esta compra será financiada con recursos provenientes de presupuesto Municipal vigente de Educación 2017”.

SR. JULIO LOPEZ : Expone respecto al tema y de la importancia de la plataforma.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DAEM TALCA

BENEFICIOS DE LAS PLATAFORMAS



PLATAFORMAS



DETALLES DE PLATAFORMA PLATAFORMA SND BASE

- La Plataforma SND, a través de sus 19 módulos y más de 200 funcionalidades. Entrega a los usuarios, información relacionada a **subvenciones, matrícula, asistencia, notas, anotaciones, alumnos prioritarios, biblioteca, Interoperabilidad SIGE** y múltiples reportes personalizados. Entre los módulos y funcionalidades incluidas en la plataforma Base destacamos:

PLATAFORMA SND BASE

Beneficios:



SR. HERNANDO DURAN : Yo solamente porque estoy confundido, hace unos días atrás nosotros aprobamos este sistema o un sistema conocido, vino Carlos Montero, nos habló de todo el sistema en relación al profesorado, de los alumnos, de los profesores que podían sumarse.

SR. JAVIER BRAVO : Buenas tardes, esa es la misma plataforma que era la intención de comprar, la compra sobrepasa las 500 UTM., y se aprobó la intención de compra que es el proceso que se realiza ahora, nosotros realizamos el proceso que es mediante convenio marco, que es esta plataforma, se comprometieron esa oportunidad explicar aquí en qué consistía la plataforma, en este caso Julio lo hizo y ahora yo voy a explicar el proceso que se realizó y los oferentes que participaron en este proceso.

SR. HERNANDO DURAN : Si la pregunta es porque uno está escuchando lo mismo, para una próxima vez se puede decir que esta es la continuación y ahí uno lo va a entender mucho más y lo va a tener más claro.

SR. JAVIER BRAVO : Expone Informe:

INFORME DE LA INTENCION DE COMPRA A TRAVES DE LA MODALIDAD GRANDES COMPRAS

“PLATAFORMA DE GESTION ESCOLAR PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA”

La presente Adquisición fue solicitada por el Departamento de Educación mediante Oficio N°61 del 09 de Enero 2017 y aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 0009 del 5 de Enero del 2017, contemplándose en la petición el Servicio de 32 Unidades de Plataforma SND para Gestión Educacional de 48 establecimientos Educaciones.

Dicha solicitud se efectuará mediante código del producto en Convenio Marco ID: 1136870 el cual corresponde a **“MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL NAPSIS SND UNIDAD”**, Esta compra será financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente de Educación 2017.

Debido a que el monto de la compra superó las 1.000 (mil) U.T.M. (Unidades Tributarias Mensuales), el sistema arrojó la adquisición a través de la modalidad “Grandes Compras” de Convenio Marco. Lo anterior establecido en el Artículo 14 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886 “DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, contenido en el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda – y modificaciones posteriores, donde se establece el mecanismo de “Grandes Compras”: *“En las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en Convenio Marco el tipo de producto requerido”*.

La Invitación a participar en la “Intención de Compra”, fue enviada a todos los proveedores registrados en la categoría “Convenio Marco de Hardware, licencias de software y recursos educativos digitales” de Convenio Marco, el día 11 de Enero del presente año, es decir la invitación permaneció 15 días publicada en la plataforma, modulo Grandes Compras.

A la presente Intención de Compra se adjuntaron Oficio solicitud del Departamento de Educación, Términos de Referencia, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Decreto de Aprobación de Compra, que tienen por objetivo fijar las condiciones Técnicas mínimas de la Compra y, de la Evaluación de las Ofertas.

A. INVITACION A PROVEEDORES

El día 11 de Enero del presente año, se realizó invitación a todos los proveedores registrados en la Categoría “Convenio Marco de Hardware, licencias de software y recursos educativos digitales” los cuales se detallan a continuación:

ID	PROVEEDOR	RUT
19731	ESPEX INGENIERIA LTDA	77.683.370-3
25580	VIDEOCORP INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	89.629.300-1
29787	LANIX CHILE S.A.	96.674.960-1
29788	LECHNER Y CIA LTDA.	78.114.650-1
30679	AMINORTE S.A.	99.533.780-0
41111	RYC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA	79.968.900-6
46323	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	78.359.230-4
57062	IMPRESION UNO	78.312.060-7
72610	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96.504.550-3
153302	ADEXUS S.A.	96.580.060-3
153306	SICOT LTDA	78.382.830-8
153567	ARQUIMED	92.999.000-5
153570	CRECIC	87.019.000-K
153797	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	78.703.410-1
153904	EMPRESA EDITORA ZIGZAG S.A	90.684.000-6
153906	GALILEO LIBROS LTDA	79.542.460-1
153962	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	81.669.200-8
154423	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	87.912.900-1
154495	SOC DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA U DE SANTIAGO	78.172.420-3
154890	DICTUC	96.691.330-4
154894	PACKARD BELL	78.112.170-3
154902	VIVANET	76.018.259-1
154940	PROYECTOS EDUCATIVOS GRUPO MAGISTERIO LIMITADA	76.223.540-4
154950	PEARSON EDUCACION DE CHILE LIMITADA	77.300.300-9
154951	SOC COMERCIALIZADORA TIME BOOKS LIMITADA	77.341.890-K
154954	SBS LIBRERIA Y EDITORA LIMITADA	77.629.900-6
154961	EDICIONES CAL Y CANTO LTDA	78.452.900-2
154965	SOCIEDAD CAJON DE SASTRE	78.826.710-K
154980	PEHUEN EDITORES LIMITADA	89.664.800-4
154984	SANTILLANA DEL PACIFICO SA	93.183.000-7
154985	EDITORIAL PLANETA CHILENA SA	93.250.000-0
154989	EDICIONES SM CHILE SA	96.522.950-7
154990	EDITORIAL BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL LTDA	96.601.750-3
154995	ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL SA	96.810.060-2
154997	SEIGARD CHILE SA	96.978.670-2
157004	OPCIONES S.A. - SISTEMAS DE INFORMACIÓN	96.523.180-3
157006	PRODIAGNOSTICA LTDA.	76.040.480-2
157008	CELESTRON LTDA.	78.729.990-3
157542	FUNDACION DE DESARROLLO EDUCACIONAL LA ARAUCANIA	71.195.600-K
157543	TIDE	99.565.570-5
157545	COMPUMAT	76.041.480-8
157546	DISTRICALC CHILE S.A.	96.839.940-3
157547	ADAPTIVA	76.022.809-5
157548	MODULO4 EIRL	76.057.948-3

157564	NUCLEO EDUCATIVO	96.940.740-K
157569	EDICIONES RB	76.832.560-K
157583	ICONPUNTO	76.032.372-1
157750	ACTIVA LTDA.	76.059.325-7
158604	FIF	77.906.670-3
158717	PLANETA SOSTENIBLE	76.091.006-6
158761	IMACTIVA.S.A	96.949.200-8
158763	MIRADA INFANTIL	76.867.020-K
158767	NEOWIND	76.106.876-8
158773	INTER-BOOK	79.503.830-2
158829	ZEKE LTDA.	76.753.070-6
158872	EVERIS CHILE S.A	96.886.110-7
158925	TECNOCAM	13.964.232-5
158988	AM INVERSIONES	76.026.331-1
159173	ATEM LIMITADA	76.086.318-1
159238	CYNERIS CHILE LTDA	77.005.150-9
159265	ENCUADERNACION AMERICA LTDA	76.017.875-6
159275	ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA	76.142.134-4
159279	LAXUS INFRAESTRUCTURA	76.086.296-7
159300	ESPEX BIOBIO	76.055.806-0
159310	NAPSIS	76.093.358-9
160133	EFEECTO EDUCATIVO	76.479.750-7
160141	KEFA TECNOLOGÍAS LTDA.	78.833.980-1
160149	IVAN EUGENIO FUENTES CARCELES	12.614.588-8
160150	VMCEDUCA	76.016.938-2
160157	MICROALTER LTDA	76.119.055-5
160161	COMPUKEY	52.001.785-2
160164	ALDEA DIGITAL LTDA.	76.072.827-6
160227	GAL&LEO	76.021.823-5
160270	XTREMOSUR SPA	76.203.524-3
160304	SOFTWARE LIBRE	16.618.985-3
160343	PAYELEC S.A.	96.669.370-3
160563	COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	76.287.853-4
160663	JUAN PABLO MATUS CORNEJO	14.316.586-8
160692	COMPARO LTDA.	76.290.943-K
161141	ARREGLOPC	13.962.630-3
161314	SINATEX CHILE LTDA.	76.297.487-8
161451	OPENSUR CHILE	76.218.534-2
161469	COMERCIAL JOAQUIN LTDA.	76.288.097-0
161829	GESTEC INTEGRACIÓN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA.	76.241.351-5
161924	ASESORIASYSOLUCIONESLTDA	76.007.581-7
161963	SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX S.A.	76.389.113-5
161988	MYGROUP	76.201.267-7
161994	KEPLER NOVA	76.426.265-4
162029	MARCOSUR	76.308.767-0
162041	MAGENS S.A.	76.271.597-K
162093	BIOQUIMICA.CL	76.563.320-6
162129	COLMAR LIMITADA	76.268.792-5
162158	COMERCIAL 2050 S.P.A.	76.324.469-5
162167	CCYP LTDA.	76.403.612-3
162171	CORELLA CHILE	77.771.940-8
162179	MARINA PARRA Y CIA LIMITADA	77.168.950-7
162204	COMERCIAL FELP SPA	76.427.199-8
162211	IT NETWORKING SPA	76.427.003-7
162236	IDEAS EDUCATIVAS SPA	77.262.930-3
162264	SICOT INTERACTIVO	76.191.358-1
162323	SERVICIOS INFORMATICOS SANTIAGO SPA	76.369.345-7
162345	IGALSA	76.002.736-7
162385	PATRICIO	76.428.897-1
162599	GESTOR PLUS	76.168.253-9

162731	ALICIA	76.381.645-1
162773	ARAUCARIAS EPD CONSULTORES Y GESTION E.I.R.L.	76.090.074-5
162910	OPEN GREEN ROAD	76.051.644-9
163102	APORTA SPA	76.417.663-4
163472	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EDUEMPRENDE SPA	76.205.379-9
163483	PROYECTO DA VINCI LTDA.	76.089.850-3
163502	PRONOS	76.026.214-5
163683	IVONNE	76.272.977-6
163993	ORION SYSTEM	76.252.563-1
164012	ALEJANDRA	76.398.946-1
164026	EYE ON MEDIA	76.065.495-7
164051	OS TECHNOLOGY LIMITADA	76.466.014-5
164097	EDUPLAN LTDA.	76.254.066-5
164104	MINDBUILDER SPA	76.165.107-2
164144	ELEARNING AMERICA 2	76.052.534-0
164153	COMPLEXBIZ	76.235.780-1
164155	OSNET INGENIERÍA Y SERVICIOS	76.045.334-K
164158	JUAN ANDRES	76.457.344-7
164160	PROCESAC S.A.	96.559.410-8
164191	EDMUNDO	76.382.958-8
164193	TECNOCLASS SPA	76.398.639-K
164201	MIDASEDUCALTDA	76.463.570-1
164214	VIA56 SA	96.928.990-3
164223	CRISTIAN	12.516.259-2
164240	TIC SERVICES	76.423.634-3
164251	ADTECNO COMPUTACIÓN LIMITADA	76.423.513-4
164277	COLEGIUM S.A.	96.928.810-9
164280	HUMBERTO ROCKY	76.423.454-5
164281	FONOLAB LTDA	76.288.636-7
164283	RETAIL MULTIMEDIA	78.771.650-4
164286	NYTEC S.A.	76.215.821-3
164289	ALEJANDRO	76.196.764-9
164306	MARIA JOSÉ	76.423.449-9
164307	NEOEDUCA CENTRAL	76.242.549-1
164333	TODODIGITAL SPA.	76.398.886-4
164334	RENDME LTDA	76.411.769-7
164336	CAROLINA	76.467.977-6
164337	JUEGAME	76.066.201-1
164338	ALEJANDRO PATRICIO	76.312.346-4
164366	ARCU TECHNOLOGY LTDA.	76.359.049-6
164373	ACCIÓN EDUCATIVA	76.166.735-1
164376	REDES TI SPA	76.473.356-8
164378	RSEDUCA SPA	76.053.736-5
164406	ALONSO	76.471.806-2
164415	DANIEL ESTEBAN	76.331.898-2
164419	SIXTEC	76.473.232-4
164422	ZAMBECA CENTRAL	76.321.427-3
164432	CARLOS	76.423.665-3
164433	QUANTUM CONSULTORES	76.125.416-2
164438	MARÍA PATRICIA	76.270.977-5
164461	FRANCO	76.139.769-9
164462	LANIX ERP S.A.	76.214.167-1
164468	PROME SPA	76.401.732-3
164477	RYP COMPUTACION	76.210.891-7
164478	SAJAMA-LABS-SANTIAGO	76.251.121-5
164529	MARCELO	76.473.544-7
164531	LINCOYAN TECNOLOGIAS.	76.473.543-9
164546	LAURA VERÓNICA	76.471.286-2
164556	CLINICA PC	99.560.560-0

A.1.- PROVEEDORES QUE ACEPTAN LA INVITACION A LA INTENCION DE COMPRA

Según consta en la Ficha de la Invitación, los siguientes proveedores aceptaron la Invitación:

ID	PROVEEDOR	RUT
153904	EMPRESA EDITORA ZIGZAG S.A	90.684.000-6
159310	NAPSIS	76.093.358-9
160343	PAYELEC S.A.	96.669.370-3
164376	REDES TI SPA	76.473.356-8

A.2.- PROVEEDORES QUE REALIZAN OFERTA A LA INTENCION DE COMPRA

Según consta en la Ficha de la Gran Compra, el siguiente proveedor realizó Oferta:

ID	PROVEEDOR	RUT
159310	NAPSIS	76.093.358-9

B.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL PROVEEDOR

El presupuesto Ofrecido por el Proveedor que realizó oferta se detalla a continuación:

32 UNIDADES DE PLATAFORMA SND PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TALCA

ID	PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO EN USD (SIN IMPUESTO)	PRECIO OFERTADO EN USD (CON IMPUESTO)
159310	NAPSIS	65.877	78.394

B.1.- COMPARACION DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL OFERTADO.**32 UNIDADES DE PLATAFORMA SND PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TALCA**

ID	PROVEEDOR	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN USD	PRECIO OFERTADO EN USD CON IMPUESTO	DIFERENCIA
159310	NAPSIS	145.887	78.394	67.493

*Disponibilidad presupuestaria basada en precio dólar del día 30-01-2017 (649,92)

C.- CRITERIOS DE EVALUACION

De acuerdo a Bases de Licitación del Convenio Marco ID: 2239-7-lp14, de los criterios establecidos en dicha Licitación, a la presente Intención de Compra se aplicó el siguiente Criterio:

a) PRECIO (100%)

Según la Licitación para la evaluación de este criterio, se considerará el precio por ítem idéntico ofertado, es decir ítems o productos con igual Marca, Modelo, Medida y Formato de venta.

C.1.- EVALUACION

El análisis y evaluación de la Oferta, efectuada por un profesional del Departamento de Educación y la Secretaría Comunal de Planificación y, que corresponde a la ponderación 100%, es el siguiente:

32 UNIDADES DE PLATAFORMA SND PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TALCA

ID	PROVEEDORES	PRECIO (100%) USD	PUNTAJE FINAL
159310	NAPSIS	78.394	100 PUNTOS

Se adjunta documento con la evaluación del proveedor que ofertó en el Portal MercadoPublico.cl y ORD N° 228, de fecha 27 de Enero del 2017, correspondiente a la Evaluación Técnica del Departamento de Educación.

D.- SUGERENCIA DE SECPLAN A LA INTENCION DE COMPRA:

En consideración a:

- a) Que el mecanismo de “Grandes compras” no corresponde a un nuevo proceso Licitatorio y, tiene un carácter competitivo entre los proveedores adjudicados en el Convenio Marco respectivo;
- b) Que persigue la obtención de mejores condiciones de Oferta, cuando la compra es por volúmenes importantes;
- c) El análisis de los antecedentes informados en el presente documento;
- d) El monto total ofertado por el proveedor, incluye IVA, y se encuentra dentro del Presupuesto Disponible según Disponibilidad Presupuestaria.

Esta Secretaria sugiere “**SELECCIONAR LA OFERTA**” presentada por el Proveedor **NAPSIS S.A.**, Rut 76.093.358-9, Representada por David Alfredo Fuller Padilla, Domiciliado en Av. Del Valle Sur #576 Of. 706, Ciudad Empresarial, Santiago, para la materialización de **32 Unidades de Plataforma SND para establecimientos Educativos de la Comuna de Talca**, por un monto de **USD\$78.394** (setenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro dólares) impuesto incluido, con un plazo máximo de entrega de **3 días Hábiles** contados a partir del día hábil siguiente de la emisión de la orden de compra. Cabe señalar que el precio por unidad de la Plataforma SND corresponde a **USD\$2.167** (sin impuesto) con un descuento del **5%** por volumen de compra.

Si la “Selección de la Oferta” es aceptada por la Comisión de Evaluación de Propuestas y posteriormente por el concejo, el Proveedor deberá cumplir con lo siguiente:

- 32 unidades de Plataforma SND que debe cumplir con todas las características técnicas según especificaciones en Términos de Referencia, en un plazo de entrega de **3 días Hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra.
- La Inspección Técnica directa de la recepción de la habilitación del servicio de plataforma y demás actividades consideradas, estarán a cargo del Sr. Carlos Montero Yáñez, encargado del Departamento de Administración de Educación Municipal, o a quien designe.
- El contacto con la inspección técnica será vía correo electrónico jlopez@talca.cl o fono 071-2203741, y el Sr. Carlos Montero Yáñez, Jefe del departamento de administración de educación Municipal de Talca vía correo cmontero@talca.cl o fono 071-2203731.
- El gasto que signifique la presente Adquisición se imputara a la cuenta 22-11-003, “Servicio Informática”, del presupuesto Municipal Vigente de Educación del Año 2017.
- El pago se realizará a 30 días una vez emitida la factura durante un periodo de 12 meses. Donde se deberá facturar al Departamento de Administración de Educación Municipal la cantidad establecida como oferta mensual por el oferente. Dicha Factura deberá ser extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Talca, Rut 69.110.400-1 y entregada al Inspector Técnico. Junto con la Factura se debe anexar copia de la Orden de compra que la genera.
- Las multas corresponden a las establecidas en la Licitación Convenio Marco 2239-7-LP14.
- Las restantes obligaciones se encuentran contenidas en la Licitación Convenio Marco, ID: 2239-7-LP14.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuanto equivale en pesos, primero cuanto era el presupuesto que teníamos y cuanto fueron.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hay una diferencia a favor de 67 mil dólares.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hablemos en plata nuestra.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que pasa que el convenio marco establece la compra solamente en dólares, pero al día que se hizo la licitación al 30 de Enero, son 43.865 pesos de ahorro en este caso, 43 millones.

SR. HERNANDO DURAN : Este es el mismo programa que ya estaba funcionando, con el mismo sistema que ya funcionaba.

SR. JAVIER BRAVO : Exacto.

SR. HERNANDO DURAN : El valor anterior del programa, como se está hablando que nos ahorramos una cantidad de dinero, en realidad lo que es presupuesto veo que no es exactamente el presupuesto que podríamos tener disponible para ese gasto, en compasión a lo que costaba la última vez que se licitó.

SR. JAVIER BRAVO : Esa información no la manejo.

SR. HERNANDO DURAN : Como para hacer el cálculo para el tema de la diferenciación en cuanto más costaba, porque el presupuesto es referencial, o sea no es que nos ahorramos del presupuesto sino que es más referencia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero la ecuación fue favorable.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero dejar en claro una situación, primero lo económico, en segundo lugar que es totalmente diferente haber trabajado con alumnos que el tener el título para los alumnos, es diferente porque, porque el que trabaja con niños vulnerables, sabe lo que significa el trabajo y en este caso la economía de acuerdo a lo que nos está explicando el señor, y quisiera felicitar a la dirección comunal por haber contribuido a ingreso y también felicitarlos porque cada día ustedes están tratando que la educación en Talca, mejore, así es que como algunas veces hemos recibido algunas críticas, los voy a felicitar, porque yo soy profesor y a mí me asiste la razón de decir felicitaciones porque lo hacen bien y cada vez queremos que esto sea mejor.

PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 042	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, Grandes Compras “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos de la I. Municipalidad de Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : **El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos El Sauce de don Andrés, terreno ubicado en calle prosperidad entre el Pasaje 25 ½ Norte y calle Diagonal Fortaleza de esta ciudad. Está el Informe de la Dirección de Obras que un poco condensa toda la información, dice lo siguiente:**

“En relación a la aclaración de los deslindes del comodato otorgado a la Junta de Vecinos El Sauce de Don Andrés, Comuna de Talca, informa usted, lo siguiente:

“El terreno entregado en comodato a la Junta de Vecinos, El Sauce de Don Andrés, ubicada en la calle Prosperidad entre el pasaje 25 ½ Norte y la calle Diagonal Fortaleza, se encuentra sin cierre perimetral. El loteo contempló de manera simultánea la construcción de una sede comunitaria, con una superficie de 80.00 m2. Aprox. (no fue posible ubicar el permiso y recepción en esta Dirección de Obras) la que se encuentra en regular estado de mantención y expuesta, ya que no cuenta con cierre perimetral, esto podría generar focos de delincuencia en el sector.

“La factibilidad del comodato dependerá del visto bueno del señor alcalde y el honorable concejo respectivamente.

PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 043	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos El Sauce de don Andrés, terreno ubicado en calle prosperidad entre el Pasaje 25 ½ Norte y calle Diagonal Fortaleza de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Villa parque II, terreno de Multicancha ubicada en calle 18 Norte entre el pasaje 17 Oriente y calle 18 Norte de esta ciudad.

El informe de la dirección de desarrollo comunitario señala lo siguiente:

“En lo pertinente, en el punto número tres la junta de vecinos Villa Parque II unidos por un sueño, se encuentran actualmente trabajando en la formación de grupo para reparación de viviendas, ya que están recientemente organizándose por fallecimiento del presidente don Luis Arega, cargo que fue reemplazo por la nueva presidenta señora Luisa Muñoz González que junto a su directorio se encuentra trabajando en la formación de grupos juveniles, talleres de trabajo, etc.

“Características del proyecto objeto del comodato, en entrevista la presidenta señora Luisa Trinidad señala que el objeto de esta solicitud es poder ordenar el uso del complejo deportivo, poder brindar seguridad a los usuarios y dar la oportunidad que todos puedan tener acceso a la multicancha, y no que un solo grupo se apropie y la use hasta altas horas de la noche dejando a otras personas sin poder ocuparla, por otra parte si no se cuida la mantención y nadie se responsabiliza de este proyecto prontamente terminará por destruirse, considero ser un logro poder ser los administradores del antes señalado complejo deportivo, manifiesta además su deseo de hermosear el sector colindante de la cancha que se encuentra adyacente a este en condición de eriazo y poder proyectar un área de esparcimiento adicional con la finalidad de que la comunidad pueda disfrutar de una plaza de juego para los niños y con ello evitar focos de basura y desperdicio en su entorno.

“Opinión de la DIDECO: analizada la situación expuesta y de acuerdo a los antecedentes reunidos se estima factible se otorgue en comodato equipamiento deportivo solicitado de la superficie total de la multicancha y terreno incluido correspondiente a 600 metros cuadrados, en consideración a que en el señalado sector no existen organizaciones que puedan administrar el señalado complejo deportivo por cuanto actualmente se encuentra en peligro de ser destruido. Finalmente señala que la determinación de entregar el comodato de este equipamiento deportivo y terreno a la junta de vecinos villa parque II unidos por un sueño es de voluntad del señor alcalde y el honorable concejo”.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Esto es al lado donde se va hacer la capilla también.

SR. PRESIDENTE : Sí, la multicancha, el velatorio ya tiene un comodato otorgado.

SR. JORGE GUZMAN : Quien tenía la administración ahora.

SR. PRESIDENTE : Nadie.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 044	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Villa parque II, terreno de Multicancha ubicada en calle 18 Norte entre el pasaje 17 Oriente y calle 18 Norte de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para poner término a Comodato al Club Deportivo Paso Moya de terreno ubicado en Avenida Piduco calle 12 Sur, entre calle 12 y 14 Oriente de esta ciudad, porque dicho terreno es parte del proyecto Parque Estero Piduco.

Este punto se trajo al concejo por lo siguiente, había una solicitud de comodato de una organización evangélica, pero el informe de la dirección de obras señala lo siguiente:

“En relación al requerimiento de la iglesia cristiana Misionera Manantial de vida, que solicita en comodato un terreno del sector paso moya de Talca, de acuerdo a los antecedentes que dispone esta Dirección de Obras, el terreno ubicado en avenida Piduco (calle 12 Sur entre calle 12 y 14 Oriente se define que esta franja corresponde a un bien nacional de uso público, sin destino determinado en plano de cooperativa Bommel, y cuenta con una superficie de 12.000 metros cuadrados aproximadamente.

“Es importante indicar que en parte de esta franja de terreno existe un comodato otorgado según decreto alcaldicio n° 2199, de fecha 30/10/04 con una superficie de 3.879,34 metros cuadrado al Club Deportivo Paso Moya el cual no ha generado ninguna mejora a la fecha, por lo cual esta dirección de obras recomienda caducar dicho comodato.

“Este terreno es parte de la cooperativa Bommel en su origen esta franja correspondería a un bien nacional de uso público, sin destino determinado en los planos de loteo de la cooperativa, además cabe señalar que dicha franja se encuentra hoy afecto al paso de la Avenida Piduco Sur.

“Esta Dirección de Obras considera que no es recomendable entregar en comodato este terreno, además sugiere caducar el comodato ya otorgado al Club Deportivo Paso Moya, ya que dicho terreno es parte del proyecto Parque Estero Piduco”.

SRTA. VIVIANA VEGA : Se comunicó al club deportivo.

SR. SECRETARIO : No.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero insistir con la pregunta si el club deportivo está en conocimiento que su comodato no va a seguir siendo utilizado, y si hubo esta conversación y si hay alguna otra alternativa para que ellos tengan un comodato, no sé si hubo una gestión de eso, independiente de eso, tengo claro lo que nos están diciendo desde obras, pero por una cosa de deferencia hacia el club deportivo igual a mí me hubiese gustado tener la claridad que paso con ellos, si ellos están en conocimiento o las razones de terminar el comodato.

SR. MANUEL YAÑEZ : Conozco la historia en terreno en cuestión, nosotros lo que queríamos, digo nosotros porque yo pertenezco a los tres socios fundadores segundo Gajardo Cáceres, Manuel Yañez Olave, entre tres personas fundamos el club deportivo juventud paso moya, y fueron nuestros anhelos de siempre tener una cancha de futbol, y nosotros pedíamos una cancha de futbol, ahora soy hincha nada más no estoy autorizado para emitir alguna opinión, pertenezco todavía y soy fundador con más de 50 años, entonces que es lo que paso señor alcalde, arriba al llegar a Varoli ahí nos iba a dar don Juan Castro una franja que daba las medidas perfectamente para una cancha de futbol, pero enseguida vino el proyecto del estero Piduco entonces yo creo señor alcalde usted tiene una cita de honor con darnos una cancha de futbol, esos 36.800 metros que contamos para constituir el Rodoviario sur, que va a tener salida a la carretera, en ese primeramente nosotros queríamos tener una cancha de futbol, tampoco la tuvimos, señor alcalde esa es tarea para usted, yo estoy de acuerdo con eso, no puedo emitir opiniones porque no ocupo cargo directivo, pero usted creo que va a tener una obligación señor de darnos una cancha, porque nuestro anhelo es porque el club paso moya no tiene, por ejemplo santa Ana tiene cancha, el sacachispa tiene cancha, el Carlos Condell tiene cancha, y nosotros no tenemos con 60 años, entonces señor alcalde para usted le queda esa tarea.

//18.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno el tema aquí que efectivamente el Paso Moya tiene un comodato ahí pero la duda que tengo yo si es que esta revocación involucra donde tienen la sede, la sede del Paso Moya porque eso sería como complicado, si es un espacio que está abierto y que no ha sido ocupado durante todo este tiempo y que está efectivamente ahí instalado el parque que por ningún motivo nosotros tampoco podemos dejar ahí sin ocupar ese lugar para beneficio de toda la comunidad, pero sería bueno aclarar el tema de la sede, si estos tres mil y tantos metros también involucran a la sede del paso moya.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo estoy bien involucrado en el asunto, la sede que tenemos la tenemos en la casa de los Valenzuela, no la tenemos la sede en el lado del Piduco, ahora el Piduco para al hermoseamiento de la parte de la 12 sur, entonces no tenemos cancha y de ninguna manera vamos a tener, así es que señor alcalde devuélvanos nuestra cancha.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel me comprometo a lo que dice Hernando a tener una reunión con Paso Moya, ver el tema de la cancha, ahora obviamente esto está emplazado donde está el parque Piduco, entonces es un bien superior y ahí no alcanza para una cancha de fútbol sino de futbolito, y hay una cancha cerrada entonces en eso no nos tenemos que perder, pero sí el compromiso si es que no se les informó tener la reunión, don Manuel ahí es hijo ilustre el paso moya, en una reunión con ellos, como lo hemos hecho con todos los clubes de las distintas ligas.

SR. JORGE GUZMAN : Señor alcalde esta vez voy a sumarme a las palabras expuestas por don Manuel, también conozco a la gente del paso moya un club bastante importe, y la familia Valenzuela es bien grande, y ellos también me lo plantearon a mí en una oportunidad que su gran anhelo es tener una cancha y están hace mucho tiempo luchando por eso, así es que si el compromiso es después, estoy hay que hacerlo, pero el compromiso es buscar esa cancha, sería bueno hacerlo.

SR. PRESIDENTE : El paso moya de qué liga es, es de la ANDABA.

SR. MANUEL YAÑEZ : Es de la ANDABA señor.

SR. PRESIDENTE : No es el punto pero vamos hacer un complejo nosotros en el Cornelio Baeza y ahí se va a dar acogida a los clubes de la ANDABA, y eso estamos conversando con la presidencia y todos los directivos de los clubes, ahí hacer un espacio al Paso Moya.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 045	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, poner término a Comodato al Club Deportivo Paso Moya de terreno ubicado en Avenida Piduco calle 12 Sur, entre calle 12 y 14 Oriente de esta ciudad, porque dicho terreno es parte del proyecto Parque Estero Piduco.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca.

En lo relevante porque es parte de lo que ellos tienen que rendir posteriormente, dice, el aporte municipal se destina a pago de remuneraciones, leyes sociales, combustibles, lubricantes, compra de neumáticos y mantención mecánica de carros bomba.

SR. PRESIDENTE : Manifiestar lo siguiente nos entrevistamos con bomberos y efectivamente ellos manifiestan estos son para los costos operativos del año, obviamente por la coyuntura estos gastos lo necesitan lo antes posible, y a lo mejor van a necesitar algo adicional durante el ejercicio presupuestario de operación del cuerpo de bomberos, yo aprovechar la instancia de que estamos trabajando el tema de la semana de la independencia para hacerla una fiesta, yo se los había comentado ya, una fiesta solidaria, TVN va a traer el matinal por 5 días, se sumó el banco BCI que va abrir cuenta corriente y también vamos a tener cajas recaudadoras en la explanada del río claro, estábamos con Cruz Roja pero todavía no se ha definido una campaña de víveres y especies pero eso al final yo creo que está sobre ayudado ya en las localidades, pero el tema de los recursos va a ir orientado en viviendas de 60 metros cuadrados, ya estamos coordinando con algunas municipalidades, se coordinó con cauquenes, constitución, san Javier, nos falta vichuquen y algunas otras comunas, son para localidades que no están siendo asistidas en este caso por las fundaciones de beneficencia, porque uno ve santa olga y tiene ayuda, pero pichaman en san Javier, no sé en algunas localidades Forel, Bajo Perquin que no tienen hoy día ese tipo de ayuda nosotros estamos pensando en 100 viviendas como meta inicial estamos hablando de 300 – 400 millones, y si podemos lograr más vamos a buscar otras localidades, esa es la orientación de la fiesta.

Nos entrevistamos con bomberos y la idea es que se va a ser una sudamericano Sub 17 a partir del 23 de febrero y ver la formula como logramos como cobrar 1000 o 1500 pesos y que vaya toda esa recaudación en directo apoyo al cuerpo de bomberos, ellos están planteando la compra de un nuevo aljibe entonces eso se está viendo como somos capaces de apoyarlos con esa actividad que va hacer deportiva pero también orientarla hacia la solidaridad y en este caso al cuerpo de bomberos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde a usted le va a doler a lo mejor un poco, pero se lo voy a decir en su cara, nadie está libre de sufrir un incendio, nadie, ni ricos ni pobres, esto que está haciendo usted yo lo felicito, porque lo felicito, porque hoy día en la mañana una señora que es ranguerina me decía que no estaba de acuerdo con que usted pudiera ponerle un precio prácticamente a las entradas de la segunda independencia, la verdad es que lo felicito, porque, porque sentimos mil pesos, cuando a veces lo gastamos en cualquier cosa, y porque los sentimos cuando hay otros chilenos que están sufriendo, yo me atrevería a decirle a todos los concejales, los estoy mirando de frente, que nos pusiéramos, sugiero, con diez mil pesos cada uno porque sería la única municipalidad que los concejales están dispuestos a ayudar a otros chilenos que no tienen nada, el día de mañana pueden ustedes no tener, que se nos viene encima, se nos puede venir un incendio, y quien está libre, quien está libre del incendio, señor alcalde usted está libre, entonces usted pone doble.

SR. SECRETARIO : Solamente indicar a los concejales que la petición son de cincuenta millones.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde la verdad que nosotros al menos desde que estoy en este cargo, siempre hemos puesto cincuenta millones al cuerpo de bomberos, usted acaba de decir algo que es una necesidad tremenda, el cuerpo de bomberos tiene la necesidad de tener camiones aljibes, se hizo una actividad y esa actividad se juntaron unos pocos millones, pero creo que nosotros como municipalidad, justamente lo que quería proponerle alcalde que nosotros ellos acaban de decir que es para los sueldos, para pagar todos los gastos que tienen administrativos, pero nosotros nunca nos hemos puesto con un poco más de dinero para poder comprar los elementos y los equipos que realmente necesitan para combatir estas tragedias que normalmente a nosotros nos han golpeado mucho en nuestra ciudad, con viviendas de nuestra ciudad, y ahora con esta desgracia tremenda que tenemos en nuestra región, creo alcalde que sería importante como responsable y presidente de la comisión de las organizaciones tanto territoriales como funcionarles, hiciéramos un estudio porque a veces nosotros entregamos subvenciones y que terminan no muy bien utilizadas, con el respeto que me merecen los que están acá.

Pero creo que es importante que nosotros en esta obra como es el cuerpo de bomberos, nosotros debiéramos tener una mirada mucho mayor, mucho más eficaz, mucho más eficiente, y poder decirles a ellos que están con este dinero pero van a tener este adicional para que puedan comprar equipos y las necesidades que se requieren, incluso yo sé que se quedan cortos a veces en las mantenciones de las maquinas, se quedan cortos en los pistones de las mangueras, se quedan cortos en la adquisición de las mangueras, inclusive a veces gente de malas costumbres hasta las escalas se las han robado, yo se los digo porque yo he trabajado por cercano con ellos, y por eso quiero pedirles que ojala podamos mejorar esta subvención que no sea solamente para eso sino que también lo miremos más allá.

SR. PRESIDENTE : Manifiesto lo siguiente ellos en la reunión, tuvimos una reunión el día de ayer, y plantearon que por la emergencia habían gastado obviamente parte de su presupuesto y por eso nos pedían que lo presentáramos y entregárselos ojalá lo antes posible, y ahí nosotros les propusimos pensando en el segundo aljibe el sudamericano sub 17, fuese pensando en la adquisición de él, y yo creo que ellos evalúen y reestudien su presupuesto porque ellos funcionan como con 300 y algo de millones al año, aparte de lo del gobierno regional, una parte de nosotros y otra parte con recaudaciones que se realizan en base a campañas solidarias, entonces yo estoy de acuerdo y creo que nadie se va a negar pero primero veamos estas campañas, veamos esta puerta y después que ellos nos planteen y nos propongan que es lo que realmente requieren y nosotros en base a eso aportemos, les parece.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que sumarse a las campañas, sumarse a todo lo que está pasando y sumarse sobre todo al dolor que están viviendo tantas personas que han perdido sus casas o que han visto el fuego al lado, eso también es importante desde el punto de vista de la salud, obviamente yo creo que hay todo un tema especialmente en relación a lo que son los bomberos, y como se financia el que ellos puedan seguir viviendo, creo que no es un tema de responsabilidad, yo creo que debiera haber un cambio a nivel del país en relación a que debiera profesionalizarse este tema y debieran tener un sueldo como lo tienen en muchos otros lugares, pero como esto no es así y nos hemos visto y nos hemos enfrentado a esta situación, yo me quiero sumar a que ojalá no solamente esperar porque ya sabemos que hay un gasto adicional, la campaña va a venir a lo mejor cuando exista cualquier fondo, a lo mejor se va a juntar una cantidad de dinero, pero sí ver porque nosotros sabemos que los presupuestos y a lo mejor una modificación presupuestaria en algún instante, porque yo creo que hoy día estamos todos ahí con mucho temor, la comunidad de Talca el día jueves de la semana pasada, cuando se vio que estaba todo con mucho humo, la mayor parte de las personas de aquí se fueron a sus casas, o sea todos sintieron el miedo así como cercano, más allá que solamente en la televisión apareciera, y que es lo que a uno le puede dar como tranquilidad, saber que existen bomberos, saber que los bomberos van a estar disponibles, saber que hay agua suficiente para llenar estos carros, y cuando uno tenga la necesidad va a ver alguien que lo va a apoyar, o sea yo me sumo al tema que 50 millones es poco, si todos los años hemos dado 50 millones, a lo mejor hay que pensarlo un poco más independiente que existan otras acciones que se van a realizar y me parece muy buenas, y felicito al alcalde, de que la fiesta de la independencia cobrar creo que no es el tema, es simplemente que las personas que van a ir ahí se sumen a una caja de un banco y aporten, creo que en ese momento va haber mucha más sensibilidad, de hecho muchas, conmigo se comunicaban y decían, porque el alcalde todavía quiere hacer la fiesta de la independencia si hay tanta gente que lo está pasando tan mal, y lo converse incluso, y claramente me imagino que aquí hay todo un compromiso, hay contratos, hay un tema con la televisión, que no es fácil llegar y eliminar, en otras comunas a lo mejor se ha hecho, pero siento que estos elementos de abrir una caja, de generar a través de los medios de comunicación la posibilidad de que se sume la gente a colaborar, no solamente en Talca, porque ahí la colaboración va a ser de todo el país, que va a estar en relación a lo que va a estar ocurriendo en Talca, entonces yo creo que al mirarlo de esa manera, las cosas buenas uno las tiene que destacar, y creo que eso está a mi juicio muy bien pensando.

Lo otro para don Manuel yo creo que nosotros muchos de los concejales 10 lucas es mucho o muy poco da lo mismo, pero creo que nosotros nos sumamos de diferentes maneras, hay varios de nosotros que hemos estado en terreno, hemos ido a colaborar, hemos ayudado en días de no trabajo, en día como voluntarios, y que creo que es más de 10 mil pesos, porque hay un tema de corazón que no tiene que ver, uno podría llegar y meter la mano al bolsillo y sacar plata, pero creo que hay una intención de como poder ayudar, entonces si hay una campaña anterior, perfecto nos sumamos, pero que no es que esperemos esa campaña, yo creo que varios de nosotros ya estamos y nos hemos sumado en actividades para ir a asistir a personas que han tenido este problema, y sobre todo que hoy día no es solamente un tema de que se quemaron las casas, se quemó la fuente laboral de mucha gente y eso no va a terminar hoy día, va a terminar en bastante más tiempo, porque lo que viene hoy día para ser productivo esos terrenos es mucho más largo, entonces ojalá que también fuéramos solidarios no solamente en este periodo, si no que recordáramos que en 2 meses más, en 3 meses más esas personas igual van a estar complicados por todo lo que se ha visto y por lo que podría venir.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 046	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a la señora Zoila Rodríguez Fuentes y Carmen Herrera Herrera.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 047	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a la señora Zoila Rodríguez Fuentes y Carmen Herrera Herrera.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, hace tiempo atrás acordamos una necesidad biológica, hay gente que tiene necesidad y tiene que venir a los baños municipales, a los cuales no me niego, pero hay que buscar un punto de acuerdo señor alcalde, de que la gente que tenga necesidades y porque la persona que hace el aseo en la municipalidad le correspondería a lo mejor otras obligaciones, yo quiero recordarle y sugerirle a usted por favor que sea al lado donde está la orquesta, en la plaza que habilitemos los baños mejor porque aquí la verdad es que se producen situaciones insospechadas y muy de mal gusto, eso es lo primero.

Lo segundo, los viejos al cruzar la calle miramos el paso cebrá, señor alcalde los 4 barrios de Talca, el barrio Paso Moya, el Barrio Abate Molina, el Barrio Norte y el Barrio de la Carlos Trupp tienen la necesidad de que los viejitos por favor tengan el paso de cebrá bien marcado, yo le ruego por favor que eso sea pronto y a la brevedad, porque los viejos necesitan de tener algo que les de seguridad para ellos poder vivir tranquilos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero agradecer al señor alcalde y al equipo del DAEM por facilitarnos la semana pasada junto a un grupo de 50 voluntarios, los buses del DAEM para poder concurrir en ayuda fundamentalmente de la brigada de bomberos que les llevamos comida y cosas que se habían recolectado, y sin embargo nos dimos cuenta que haya estaban entre comillas bien suplidas esas necesidades, también la cantidad de gente del país que llegó era importante, quiero felicitar a mi colega Jorge Guzmán también porque nos encontramos con la pala y la picota apagando incendio fue una gran grata sorpresa haberlo visto ahí.

Pedirle también que nos siga apoyando al grupo de voluntarios por el Maule que está realizando esta tarea porque lo que más falta hoy día donde existen focos de incendio son personas que apoyen la labor de bomberos en segunda línea, que quiere decir esto, no apagando el fuego propiamente tal porque eso lo hacen ellos que están calificados, tienen el entrenamiento necesario, nosotros hemos podido colaborarles haciendo corta fuegos, tarea muy importante porque eso evita que se quemen las casas, y los incendios se propaguen de una manera incontrolable, y ahí es donde está fallando el tema, tuve la posibilidad de conversar con el comandante, con un capitán de bomberos que cuando venía con nosotros habían 5 voluntarios apagando una loma gigante no daban abasto, nos bajamos, paramos el bus, fuimos y les colaboramos y logramos apagarlo, pero ellos no pueden solos, necesitan mucha gente, mucha gente voluntaria que quiere ir a apoyar que es una labor no peligrosa porque están en segunda línea, son ellos los que enfrentan la parte más dura, pero se necesitan, entonces solicitarles también que nos puedan dar las facilidades para que nos sigan facilitando el bus para poder concurrir a estos sectores a colaborar de esta forma, entendemos nosotros que es lo más valioso en estos momentos, porque ayuda material está llegando de todos lados, económica también, eso se va a solucionar, en el mediano plazo, en un corto plazo eso se va a solucionar, sin embargo el tema del apoyo directo a los voluntarios de bomberos es una cosa necesaria ya, si esto ya está descontrolado sería mucho peor, entonces solicitarle eso, y agradecerle la buena voluntad y la disposición que tuvo para apoyarnos en esta causa.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno yo creo que en estos momentos con todo esto han sido importantes las ayudas, me gustaría también saber cómo podemos canalizar el bus, porque el otro día conseguimos algunos buses, no es fácil conseguirlos, y fuimos con muchos alumnos de la universidad católica y llevamos 80 a 100 alumnos para apoyar en el trabajo en forma directa y si tenemos la municipalidad que puede aportar con el bus a lo mejor ver de qué manera podemos gestionar eso, probablemente llamar al alcalde es difícil ese día traté varias veces de comunicarme con usted señor alcalde pero su teléfono no contestaba, lo estoy diciendo porque sabía que estaba en terreno, entonces para allá en esos sectores la comunicación era imposible, entonces ponernos en comunicación y hacer otras actividades para poder aportar desde tanta gente que quiere ayudar.

A mí me gustaría saber de qué forma la Municipalidad apoya o ayuda desde los establecimientos de salud también van al operativo, a mí me gustaría saber como están saliendo, de qué manera, porque es un tema de trabajo voluntario, porque yo voy el día sábado, el día domingo y no estoy trabajando, yo apporto con mi trabajo en eso, pero he sabido que hay algunos establecimientos que van en días de semana, entonces me gustaría que me aclaren de qué manera salen ellos, cuales son los conductos que existen para poner en resguardo a los mismos funcionarios porque es un día laboral, no sería un día voluntario sino laboral.

Lo otro me preocupa se han acercado a mí a conversar más de un médico, los médicos salieron con un tema del EUNACON eso está claro y eso es técnicamente, o sea legalmente lo que correspondía y yo no lo voy a cuestionar, porque los médicos extranjeros sino tenían el EUNACON llegaba un plazo hasta el 31 de Diciembre, pero ahora que los médicos que ya tienen aprobado el EUNACON teórico y práctico, quiero hacer la consulta de qué manera se están contratando, porque hoy día va un médico, la comunico me llamo mucho para decirme que el doctor era el mejor del mundo, y el doctor va hoy día se acerca tiene su EUNACON aprobado teórico-práctico y le ofrecen un contrato a honorarios, no entiendo si tiene EUNACON, tiene todos los requisitos que dice la ley para ingresar al departamento de salud, además es un médico que la gente, que la comunidad lo quiere, que lo respalda y además le ofrecen honorarios y le ofrecen cambiarlo de establecimiento, cuando el modelo de salud familiar que se supone que es el que es el más importante hoy día a nivel del país habla de que uno debiera tener una comunidad que la debe conocer, entonces cambiarlo de un establecimiento de salud para otro, cuando el conoce a su comunidad, la comunidad lo reconoce como médico, lo reconoce como buen médico, hoy día se le está ofreciendo, primero contrato a honorarios, que creo que no corresponde si él está con todos los requisitos que hoy día requiere la ley para poder trabajar, con todo, no es que no hay un papel que no lo tenga, lo tiene todo, y además cambiarlo de establecimiento, me gustaría saber cuál es la política frente a ese tema, y no quiero cuestionar nada más es como lo específico, hay otro doctor que también le ofrecieron contrato a honorarios, también teniendo los mismos requisitos, entonces a lo mejor no sé si control internos nos podría podemos hacer la consulta en relación si corresponde o no corresponde mantener un contrato a honorarios a un médico que tiene todos los requisitos, me preocupa mucho ese tema y me gustaría que a lo mejor me hicieran la aclaración de porque los van a contratar de esa manera y porque los van a cambiar de lugar si el modelo es exactamente lo contrario, ojalá sean médicos que conocen a su comunidad, el doctor rechazó la oferta, porque era a honorarios y porque lo cambiaban del lugar que él era muy querido, y muy querido por la comunidad.

Y el último punto que yo quiero plantear que encuentro que es muy grave frente a lo que nosotros acabamos de recibir y que lo tengo en carpeta, yo no lo había leído, ahora lo acabo de leer y habla de malversación de fondos, creo que si la directora de control establece que esto debe ser porque yo conociendo a la directora sabiendo su profesionalismo, su calidad técnica frente a los temas, creo que este no es un tema menor es un tema grave porque habla de malversación de fondos, entonces no sé si el alcalde va a tomar las medidas, cuales son las medidas, me imagino que un sumario.

SR. PRESIDENTE : Malversación técnica para que se entienda bien.

SR. HERNANDO DURAN : dice malversación de fondos.

SR. PRESIDENTE : Pero malversación técnica.

SR. PRESIDENTE : Está decretado el sumario pero es malversación técnica.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me sumo también a la petición para que se aclare bien ese tema, yo creo que es muy importante que esas situaciones no queden así como en el aire.

Yo me voy a referir también a la situación que, bueno la desgracia que nos aqueja como región y como país fundamentalmente, yo creo que es una tragedia que nunca habíamos pensado que iba a ocurrir en nuestro país, y la verdad es que todas las instituciones quieren ayudar, todos estamos en disposición de ayudar, la semana pasada estuve en varios lugares y la verdad es lo que falta ahora y por eso la misión aquí a la municipalidad, al alcalde, es que todas las medidas que se tomen, todas las ayudas se coordinen de la mejor manera posible con todas las instancias que están cooperando o que están involucradas en este tema, porque lo que se veía el sábado en Santa Olga, en los Aromos, en muchos lugares, era un verdadero caos, con mucha gente llegando, con muchas cosas, que muchas veces no sirven, esa es la verdad de las cosas, no sirven, vimos por ejemplo un monta carga cargar un camión completo con ropa que estaba votada en un costado en los Aromos y que se había contaminado con roedores, con ratones, entonces yo creo que aquí hay que ordenar este cuento, hay que coordinar, entonces la municipalidad ayude, que prodigue para estas comunas que tiene que ser coordinado con los municipio que están involucrados y con las instituciones de gobierno regional que están en terreno también ordenando este asunto, yo creo que esto es fundamental, por ejemplo yo escuchaba al señor alcalde el tema de las casas, las casas es muy importante, porque hoy día la mayor parte de la gente, las que fueron afectadas perdieron prácticamente todo, yo entrevisté a varias personas por el tema de la ficha de emergencia y a todos los que entrevisté se les había quemado completamente la casa, pero las casas tienen que ser también de acuerdo con lo que el ministerio de vivienda hoy día propuso para que no vaya hacer cosa que tengamos casas de una cantidad de metros cuadrados y otras de una cantidad menor y que se produzca una especie de discriminación que no sea acorde con la necesidad de la gente, ese es un tema que creo que es importante coordinar.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que hicimos el siguiente ejercicio, recorrimos otras comunas con los alcalde de la zona afectada para ver localidades que no están siendo cubiertas hoy día por otras fundaciones o corporaciones de beneficencia, las soluciones transitorias que son las que se dan a través de un techo para Chile ONEMI que son mediaguas, que son transitorias, y un poco más dignas, son 60 metros cuadrados, y por eso buscamos localidades que no tuvieran ese problema de urbanismo, por ejemplo Santa Olga se está pensando en un proyecto para realizar la urbanización, entonces se requiere primero localizar en otro lugar a los damnificados mientras se hace no solamente la construcción de casas, sino que también, la habilitación de calles, el tema de los alcantarillados y otras cosas más, entonces eso efectivamente lo estamos realizando y estamos canalizando a través de los municipios correspondientes, a lo mejor se va a provocar entre comillas una discriminación, pero una discriminación positiva por igual no tenemos la capacidad a través de esta obra de beneficencia de lograr construir estas viviendas transitorias a todos los afectados, pero si lo logramos hacer con 100 con 200 yo creo que igual es un gran aporte aunque sean mejores que las viviendas de emergencia.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si de todas maneras, si el tema es coordinar, ponerse de acuerdo y no llegar a los mismos lugares con las mismas soluciones, hay que coordinar bien el asunto.

Después de esta tragedia tan grande y que todavía afecta algunos lugares del país, el domingo pasado desperté con una muy mala noticia, yo les quiero comentar a mis colegas aquí, el futbol amateur de Talca está de duelo, está de luto, perdimos a uno de los grandes exponente del futbol que es Juan Pablo Moreno Gálvez, estuve la suerte de jugar con él, una gran persona, un gran amigo, pero por sobre todas las cosas va hacer recordado como un gran futbolista, perteneció a las filas de Paso Moya, perteneció también a las filas y nació en las infantiles del Club Deportivo de Mayo, también tuvo su paso por Constitución, acá también perteneció al Central 7, a Unión Pacifico, por supuesto a la René Schneider, donde él vive, su familia vive allí, y también terminó como jugador en el Club Deportivo Astaburuaga, entonces desde aquí desde este micrófono, la verdad que es difícil referirse a una persona como él en forma calma, darle un gran homenaje a Juan Pablo Moreno y decirle a los familiares a través de acá que quede en acta que vamos a estar siempre pendientes de su familia que es también la más afectada, especialmente su señora y sus cuatro niños chicos, eso por ese amigo que se nos fue.

Y lo otro también tiene que ver con el fútbol, es un tema más que nada monetario el consejo local de deportes COLODEP hizo una petición acá hace unos días atrás, por una subvención, lo que pasa que hay varias selecciones, hay varias instancias, varias disciplinas que tienen competencias regionales y nacional, y ellos están solicitando en esta subvención que es de 15 millones de pesos, para traslado, para alimentación e inscripción de estas selecciones y clubes que tienen que participar a nivel regional, en el caso del fútbol amateur y a nivel regional en caso de otras disciplinas como natación, tenis de mesa, etc., entonces estamos esperando una respuesta respecto a esta petición en específico, porque ya las competencias vienen encima.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Antes de contar y expresar cuestiones de carácter familiar de la casa, de la municipalidad de Talca, yo creo que nosotros no aportamos viviendas con más metros cuadrados porque si no caemos en pagar contribuciones, entonces no hay justificación, el problema que el estado es que nos cobra contribuciones pasando los 80 metros cuadrados, eso es para que lo entendamos.

Lo mío es de carácter familiar como les decía, en primer lugar soy el portador de la mayoría de los concejales y queremos saber cuándo se nos va a entregar el presupuesto financiero final de la municipalidad 2016.

SR. PRESIDENTE : El cierre.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El cierre para tener una claridad.

Como talquino me preocupa fundamentalmente hay mucho turismo llegando a Talca y el escenario de los drogadictos, de los alcohólicos en el terminal de buses es fuerte, yo creo que sería interesante oficial a carabineros de que se preocupen un poquito más y levantar esos jóvenes, esa gente que no da un buen espectáculo.

Y segundo alcalde la municipalidad también debiera preocuparse del mercado que está votado, está en malas condiciones, pero la periferia del mercado está muy sucia, entonces hoy día yo caminando por la 1 sur escuche el comentario de gente, por eso me llamó la atención, no sé quiénes son los encargados, detalles como ese, esa es mi intervención, nada más que eso.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada felicitar a cada uno de mis colegas por lo que cada uno ha realizado, cada uno desde su conciencia sabe cómo ha colaborado en esta tremenda tragedia que nos aqueja a todos como chilenos, lo importante es estar donde se necesita, eso es lo que más vale, nada más que eso.

Sumarme también a las palabras del colega Sixto González de esta desgracia de haber perdido a un tremendo personaje del deporte amateur, lamentablemente no lo supe o sino me habría hecho presente.

Y tercero sumarme a las palabras también de Hernando relacionado con el tema de los médicos, ahí hay un tema que yo también estuve conversando con un médico y que desgraciadamente parece que el egoísmo existe en todas partes, y me duele decirlo de esa manera, donde se discrimina a los médicos extranjeros por sus propios conciudadanos chilenos, voy a decir de esa manera al respecto, solamente voy a decir eso alcalde y me gustaría que en alguna oportunidad pudiésemos conversar estos temas, porque no es aquí nada más donde discriminan a personas que son humanas igual que nosotros, y que a veces ni siquiera les entregan un espacio para poder atender, me gustaría que lo pudiéramos conversar también.

Y a parte de todas estas cosas tan trágicas diría yo, me gustaría centralizarme porque no podemos perder de vista que nosotros somos administradores de la ciudad de Talca y con la manito en el corazón hay cosas que nosotros también tenemos que mantener siempre como ha estado nuestra ciudad, le quisiera hacer una pregunta alcalde porque me lo han dicho ya en distintas partes donde yo estoy, me preguntan qué pasa con los juegos de agua que tenemos en la alameda, que ya estamos en febrero y que lamentablemente ni siquiera se han abierto a la comunidad, los niños que no tienen oportunidades de ir a ningún lado, una de los esparcimientos que tienen es justamente esos juegos que se instalaron ahí, juegos de agua, y la verdad es que da pena verlos cerrados, me gustaría saber cuál es el motivo, por qué no se han abierto, es por problemas de financiamiento, no sé me encantaría saberlo al respecto.

Con mucha pena quiero decir algo también, de que se han hecho muchos esfuerzos como municipalidad en hacer inversiones para la ornamentación de nuestra querida ciudad, uno ve como la gente participa y se entretiene en los quinchos del río claro, la verdad es que hace tiempo que quería hablar de este tema, y me da pena que las barreras de contención para decirlo de alguna manera, ya no quedan ya, estas barrera de roble que se pusieron y que quedan solamente los pilares con su orificio de ensamble de la barrera de contención, desde los juegos hasta el contorno de donde están los baños, la verdad es que duele verlos de esa manera porque la inversión es preciosa y que lamentablemente la gente no cuida lo que es de ellos, y ver la forma de ponerle acero con pernos acerados que ni un auto cuando los choque los destruya, para decirlo de alguna manera, buscar una forma de hacer una buena mantención a esa ribera de los quinchos donde está el bosque de eucaliptus.

Me preocupa mucho también alcalde que dentro de nuestra ciudad están haciéndose adelantos en las vías y veo como paraderos que costaron bastante caro y que tienen luces solares estén destruidos, apegados a las paredes en algunos lados y que sigan ahí y yo no sé si las empresas que están trabajando irán a responder por el deterioro y la destrucción de estos paraderos, me gustaría que por favor eso también lo pudiéramos ver y que alguien de nuestro municipio haga un catastro de todos estos paraderos que costaron muchos por proyecto adjudicados.

Y voy a reiterar también hace mucho tiempo atrás yo solicité que viéramos la posibilidad de poder el sistema de la semaforización, me interesa más la ciudad, porque sé que esa obra que está ahí en la circunvalación de la 2 norte frente al hospital, es una tremenda obras, una tecnología que la verdad es que de repente da pena de ver los tremendos tacos que se forma en horas pick y que los semáforos duran menos que un segundo o dos segundos en estar encendidos, y me recuerdo haber solicitado hace tiempo atrás la instalación de un semáforo en la 9 oriente con 3 norte, donde se han producido accidentes y también en la 9 norte 6 oriente donde se forma un cuello de botella.

Lo otro entre la avenida cache rayada, bueno ahí viene un proyecto emblemático que ya está en proceso, me parece que ya está licitado, es donde tenemos ahí también un problema de cuello de botella, donde tenemos ceda el pago por tres lados y que al final de cuentas el más avispado pasa, pero también ya se han producido accidentes en esa arteria.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo primero que nada alcalde quiero felicitar por intermedio suyo a todos los funcionarios municipales que han trabajado en distintos sectores de la región, sobre todo a la gente que llevaba los camiones aljibes a Hualañe, empedrado, san Javier, Maule, Río Claro, Licantén, Vichuquen, Curepto, que no fue una sola vez, a usted felicitarlo también porque estuvo presente, felicitar a mis colegas que cada uno hizo su granito de arena, a mí me tocó cocinar, así es que fue muy agradable, y lo que iba a decir también que hay muchos funcionario municipal que es bombero y uno tiene que estar agradecida por todo su trabajo también, y han tenido la facilidad de poder ir sin ningún inconveniente, así es que nada más que felicitar a los funcionarios municipales.

SR. SECRETARIO : Antes de terminar, señalar a los señores concejales que tal como lo han mencionado algunos, hay un documento de la directora de control y también hay un documento de asesoría jurídica, que me gustaría pudieran ustedes analizarlo de aquí a la próxima sesión de mañana para ver este tema si se pone en tabla o no, que dice relación con la única patente de alcohol que no fue renovada. E informarle al público que los concejales y el alcalde quedan a disposición para cualquier consulta.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 18:45 horas.